



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del subteniente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Saúl Arturo Reyes Muñoz, muerto en cumplimiento del deber en las inmediaciones de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



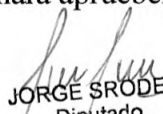
FUNDAMENTOS

En la noche del 27 de mayo pasado, en las inmediaciones de la laguna Parque La Salada de la localidad de Pedro Luro, Partido de Villarino, era abatido el subteniente Saúl Arturo Reyes Muñoz. El hecho se producía luego de una llamada al 911 reportando una supuesta emergencia. Viéndose sorprendido por la espalda, el oficial expiró en el acto luego de sufrir múltiples heridas de bala, entregando su vida en acto de servicio y en soledad, ya que en aquella localidad no alcanzan los efectivos para patrullar de a pares.

Su muerte, junto a la de otros agentes, viene a engrosar las filas de los caídos en servicio como corolario natural de la creciente situación de inseguridad en la que se ve inmersa la Provincia. En lo que va de este año 2012 ya son dieciséis los oficiales ultimados en la Provincia, ocho de los cuales pertenecen a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, siete a Policía Federal Argentina y uno a la Policía Metropolitana.

El asesinato en funciones de cualquier agente de la ley es un hecho inadmisibles y de absoluta responsabilidad estatal. Más en estos casos, es doblemente responsable, ya que como estado garante debe velar por la integridad física del ciudadano y como estado empleador debe velar por la seguridad de su empleado. Y todavía más, cuando abundan las denuncias de deficiencias en entrenamiento, capacitación, equipamiento, logística, remuneración, control y contención de los agentes, responsabilidades estatales todas, se vuelve imperiosa la toma de conciencia de la envergadura del problema.

Esta Honorable Cámara se reconoce en desventaja en relación a lo que atañe a las herramientas para atacar la realidad actual de las fuerzas de seguridad de la Provincia. Pero ello no significa que deba renunciar a la potestad de pronunciarse sobre un tema, y de reclamar la atención del Poder Ejecutivo frente a situaciones de tamaña injusticia. Por lo mencionado precedentemente, y en solidaridad con los familiares de este y todos los casos en la Provincia de Buenos Aires, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.